



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 NOV. 2019

VISTO:

La Nota Cudap 9214/19 que presenta el Dr. Alejandro Monti del Proyecto de Investigación 10D/178 Sigeva 10020190100032UP "Los espacios litorales como sistemas socio-ambientales complejos: transformaciones del turismo y la urbanización en Patagonia norte", y

CONSIDERANDO:

Que con la nota de referencia se acompaña el Informe de Avance del Proyecto Incentivos 2018.

Que dicho informe fue evaluado por la Dra. Myriam Susana González, según consta en la documentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los Informes en los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación 10D/178 Sigeva 10020190100032UP "Los espacios litorales como sistemas socio-ambientales complejos: transformaciones del turismo y la urbanización en Patagonia norte", dirigido por el Dr. Alejandro Monti.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 621 - 19

dsm
D19

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente